

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXXI</b> <b>APARECE LOS DIAS HABLES</b> <b>EDICION DE 18 PAGINAS</b>	Salta, 27 de Noviembre de 1989	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTA Nº 21</b> Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
<b>Nº. 13.324</b>	<b>C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO</b> Gobernador	<b>Dr. JULIO A. SAN MILLAN</b> Ministro de Bienestar Social	
Tirada de 300 ejemplares	<b>Sr. ORLANDO JOSE PORRATI</b> Ministro de Gobierno	<b>Dr. ALFREDO ELIO QUERIO</b> Ministro de Salud Pública	
<b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos <b>LUNES A VIERNES</b> de 7,30 a 12 horas	<b>Dr. ANTONIO CASABELLA</b> ESPELTA Secretario de Estado de Gobierno	<b>Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO</b> Ministro de Educación	
	<b>Cont. OSCAR SALVATIERRA</b> Ministro de Economía		
	Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos de suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, su ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₺ 500.—	₺ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₺ 1.000.—	₺ 5.—
—Avisos Comerciales .....	₺ 1.500.—	₺ 5.—
—Avisos Administrativos .....	₺ 1.000.—	₺ 5.—
—Edicto de Mina .....	₺ 1.000.—	₺ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales .....	₺ 1.000.—	₺ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública .....	₺ 700.—	₺ 5.—
—Edicto Judicial .....	₺ 500.—	₺ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores .....	₺ 1.000.—	₺ 5.—
—Remates Varios .....	₺ 900.—	₺ 5.—
—Posesión Veinteñal .....	₺ 1.500.—	₺ 5.—
—Edictos Sucesorios .....	₺ 500.—	₺ 5.—
<b>BALANCES</b>		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág. .	₺ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág. .	₺ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba . . .	₺ 2.500.—	

**II — SUSCRIPCIONES**

—Anual .....	₺ 8.000
—Semestral .....	₺ 5.000
—Trimestral .....	₺ 3.600

**III — EJEMPLARES**

—Por ejemplar dentro del mes .....	₺ 70
—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₺ 200
—Atrasado más de un año .....	₺ 400
—Separata .....	₺ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₺, 1/2, &eacute;, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**DECRETOS**

S.G.G. Nº 1946 del 17-11-89 — Remuneraciones autoridades superiores: Suspensión equiparación dispuesta por decreto Nº 915/87 .....	4224
S.G.G. Nº 1948 del 20-11-89 — Declárase huésped de honor al Sr. Embajador de Indonesia Lic. Pudijanto Sadarjoen .....	4225

**DECRETOS SINTETIZADOS**

M.S.F. Nº 1944 del 17-11-89 — Comisión Oficial .....	4225
S.G.G. Nº 1947 del 17-11-89 — Comisión Oficial .....	4226

**RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

M.S.F. Nº 464-D del 21-11-89 — Beneficios jubilatorios .....	4227
M.S.P. Nº 465-D del 21-11-89 — Renuncia de profesional .....	4227

	Pág.
M.S.P. Nº 466-D del 21-11-89 — Beneficios jubilatorios .....	4227
M.S.P. Nº 467-D del 21-11-89 — Beneficios jubilatorios .....	4227
S.C.G. Nº 468-D del 21-11-89 — Licencia extraordinaria .....	4227
M.S.P. Nº 469-D del 21-11-89 — Licitación Pública .....	4227

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 76882 — Dirección Provincial de Energía - Nº 1/89 .....	4227
Nº 76881 — Policía de Salta - Nº 01/89 .....	4227
Nº 76880 — Policía de Salta - Nº 02/89 .....	4228
Nº 76860 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/2065/89 .....	4228
Nº 76858 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00095/89 .....	4228
Nº 76857 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00092/89 .....	4228
Nº 76856 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00092/89 .....	4228
Nº 76855 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00092/89 .....	4228
Nº 76854 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00092/89 .....	4229
Nº 76853 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00092/89 .....	4229
Nº 76852 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00092/89 .....	4229
Nº 76851 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00092/89 .....	4229
Nº 76850 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00092/89 .....	4229
Nº 76849 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 00092/89 .....	4230
Nº 76817 — Municipalidad de San Lorenzo. Nº 01/89. ....	4230
Nº 76722 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60-OS/2048/89 .....	4230

### LICITACIONES PRIVADAS

Nº 76889 — Y.P.F. - Divisional Salta - Nº 61/090/89 .....	4230
Nº 76859 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/506.1/89 .....	4230
Nº 76827 — Estado Mayor General del Ejército. Nº 17/89. ....	4230

### ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 76878 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4230
Nº 76877 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4231
Nº 76876 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4231
Nº 76875 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4231
Nº 76874 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4231
Nº 76873 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4231
Nº 76872 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4231
Nº 76871 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4231
Nº 76870 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4231
Nº 76869 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4231
Nº 76868 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4232
Nº 76867 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4232
Nº 76866 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4232
Nº 76865 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4232
Nº 76864 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4232
Nº 76863 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4232
Nº 76862 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4232
Nº 76861 — Y.P.F. - Administración del Norte .....	4232

### CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 76837 — María Aurelia Condorí. ....	4232
Nº 76756 — José Víctor Firme .....	4233
Nº 76706 — Raúl Ernesto Di Pascuo .....	4233
Nº 76552 — Luis Gerardo González .....	4233

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 76887 — Poclava, Cinecio y Rojas de Poclava. Serapia - Expte. Nº 1-A-95.077/88 ..	4234
Nº 76885 — Cisneros, Ramón - Expte. Nº B-04.071/89 .....	4234
Nº 76844 — Poma, Pablo y Lucía Hilaria Delissí. Expte. Nº 2.642/89. ....	4234
Nº 76842 — Santiestéban, Feliciano. Expte. Nº 4.419/88. ....	4234
Nº 76813 — Carmelo Torcibia. ....	4234
Nº 76811 — Arroyo de Choque, Asunción. Expte. Nº A-95.386/88. ....	4234
Nº 76809 — Mercado, Juan Pío. Expte. Nº 4698/89. ....	4234

**REMATES JUDICIALES**

Pág.

Nº 76890 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº 028/87 .....	4234
Nº 76888 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº B-04.320/89 .....	4235
Nº 76744 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-72.630/86 .....	4235

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 76748 — Jujuy Refrescos S. A. ....	4236
---------------------------------------	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 76828 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas y Hortalizas y Afines de Salta Ltda. Para el día 7-12-89. ....	4236
Nº 76747 — Squash Club Salta S. A. - Para el día 14-12-89 .....	4236
Nº 76712 — Salinas Grandes - Para el 16-12-89 .....	4236

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS PROFESIONALES**

Nº 76891 — Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Lic. de Salta - Para el día 15-12-89 .....	4237
Nº 76886 — Asociación de Ingenieros de Salta - Para el día 20-12-89 .....	4237
Nº 76884 — Sociedad de Anatomía Patológica - Para el día 7-12-89 .....	4237
Nº 76846 — Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta. Para el día 14-12-89. ....	4237

**ASAMBLEAS**

Nº 76885 — Liga Tartagalense de Fútbol - Para el día 10-12-89 .....	4238
Nº 76879 — Club Central Norte Argentino - Para el día 16-12-89 .....	4238
Nº 76845 — Asociación de Profesionales del Hospital de Maternidad e Infancia. Para el día 18-12-89. ....	4238
Nº 76847 — Sociedad Española de General Güemes. Para el día 10-12-89. ....	4238

**RECAUDACION**

Nº 76892 — Del día 24-11-89 .....	4238
-----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 17 de noviembre de 1989

**DECRETO Nº 1946****Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el Decreto Nº 915/87; y,

**CONSIDERANDO:**

Que existe en el ámbito de nuestra Provincia un estado de emergencia vinculado al deterioro de la economía local y nacional, que se refleja en el escaso nivel de recursos para hacer frente a las erogaciones del sector público;

Que en virtud de la norma referida en el visto, correspondería que, el Gobernador, Vicegobernador, Ministros, Secretario General de la Gobernación, Secreta-

rio de Estado y Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo, de Organismos Descentralizados, Autárquicos y Empresas del Estado, perciban incrementos remunerativos de ajustes automáticos;

Que, si bien es cierto las remuneraciones se mantienen aún deprimidas, ello es un fenómeno que no afecta solamente a la Administración Pública en sus categorías superiores, sino que representa una dura realidad que enfrentan todos los sectores de la comunidad;

Que, la persistencia de la crisis económica, exige la mayor responsabilidad en la toma de decisiones en materia remunerativa, de modo que es imprescindible adecuarlas a los niveles de reales posibilidades de cobertura con los escasos re-

cursos con que cuentan las arcas del Estado, para que no resulten desproporcionados a ellos y a la necesaria atención de otras prioridades de gastos para servicios a la comunidad;

Que la aplicación práctica del régimen de correspondencia de las remuneraciones de las autoridades antes aludidas, en forma automática, generaría —en las presentes circunstancias— exageradas diferencias entre los distintos niveles funcionales, constituyéndose en un factor irritativo ante la imposibilidad de generalizar incrementos que desequilibrarían el precario orden alcanzado en las finanzas públicas con gran sacrificio de Pueblo y Gobierno;

Que el Poder Ejecutivo considera necesario evitar por los medios a su alcance, que surjan factores que puedan alterar la paz social, ante la imposibilidad de satisfacer los reclamos de todos los sectores;

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Suspéndase, con vigencia al 1 de octubre del corriente año, la percepción de los incrementos salariales para las autoridades superiores del Poder Ejecutivo, de Organismos Descentralizados, Autárquicos y de Empresas del Estado, que debían aplicarse como consecuencia de la equiparación dispuesta por el Decreto Nº 915/87, manteniéndose como remuneración la correspondiente al pasado mes de setiembre, sin perjuicio de los incrementos que, en relación con los recursos del Estado, se dispongan en el futuro.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Salvatierra - Aguilar.**

Salta, 20 de noviembre de 1989

DECRETO Nº 1948

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Embajador de Indonesia, Lic. Pudijanto Sadarjoen;

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase Huésped de Honor al señor Embajador de Indonesia, Lic. Pudijanto Sadarjoen, mientras dure su permanencia en esta Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - Porrati - Aguilar**

#### DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

#### M. de Salud Pública - Decreto Nº 1944 - 17-11-89.

Artículo 1º — Autorízase al doctor Roberto Domingo Nazr, L.E. Nº 7.257.261, legajo Nº 8805/0, Categoría P3L, Jefe del Departamento Atención Clínica Pediátrica del Hospital Materno Infantil, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, a trasladarse en comisión oficial hacia Toronto - Canadá, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, a partir del día 20 de noviembre del año en curso.

Art. 2º — Déjase establecido que al doctor Nazr deberá liquidársele los viáticos a Buenos Aires de acuerdo a la legislación vigente, más pasajes vía aérea Salta - Buenos Aires - Canadá - Buenos Aires - Salta, y quince (15) días de viáticos en el exterior, a razón de la suma equivalente a cincuenta (50) dólares estadounidenses por día de permanencia en el exterior.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por Tesorería General, páguese a la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud Pública, para que ésta a su vez, por intermedio de su Departamento Contable y, con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo el

importe correspondiente a los gastos autorizados por el artículo anterior, al doctor Roberto Domingo Nazr.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 06, Ministerio de Salud Pública, Unidad de Organización 09, Hospital Materno Infantil, Ejercicio vigente.

### S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1947 - 17-11-89 - Expte. Nº 101-0715/89.

Artículo 1º — Autorízase la comisión oficial, hacia la ciudad de Tarija - Bolivia, la que estará integrada por los funcionarios y empleados que a continuación se nominan, a partir del día 21 de noviembre del corriente año:

- Cr. Oscar Aldo Salvatierra, Ministro de Economía.
- Cr. Víctor Manuel Poma, Secretario de Est. de Industria y Com.
- Ing. Rafael Loré Quevedo, Secret. de Est. de Obras Públicas.
- Lic. Armando Nadir, Secretario de Est. de Asuntos Agrarios.
- Ing. Juan Gilardi, Director de Vialidad de la Provincia (I).
- Miguel Ángel Wayar, Director de Ceremonial y Audiencias.
- Alfredo Reifenberg, Categoría 23, Direc. Gral. Cerem. y Aud.
- Carlos R. Molina, Categoría 22, Direc. Gral. Cerem. y Aud.
- Ana Lorenzo, Categoría 23, Secret. de Est. Prensa y Difus.
- Ricardo Wayar Sirolli, Cat. 21, Sec. de Est. Prensa y Dif.
- Avión Lear Jet 25-D, Matrícula LV-MST. Sale: Día 22-11-89, compuesto por los pilotos José Teruelo, Cat. 22 y Miguel Larumbe, Cat. 22, Direc. Gral. Aviación Civil.
- Avión Arava, Matrícula LV-MHP. Sale: Día 21-11-89, compuesto por los pilotos Osvaldo Torres, Cat. 22, Lucio Luis, Cat. 14 y Jaime Capo, Cat. 18, Mecánico, Dir. Gral. Aviac. Civil.

Art 2º — En virtud de lo expresado anteriormente, se efectuarán las siguientes liquidaciones:

- Al piloto Lucio Luis, deberá liquidársele la suma de quinientos dólares estadounidenses (U\$S 500), al cambio oficial al día anterior al de su efectivo pago, para la atención de los siguientes gastos de los aviones LEAR JET y A RAVA:
  - a) Gastos de combustibles.
  - b) Tasa aterrizaje y protección de vuelo.
  - c) Tasa - Uso aéroestac.
- Al señor Alfredo Reifenberg, deberá liquidársele la suma de quinientos dólares estadounidenses (U\$S 500), al cambio oficial al día anterior al de su efectivo pago, para la atención de gastos de cortesía y homenaje, con cargo de oportuna rendición de cuentas.
- Los funcionarios y personal integrantes de la comitiva oficial percibirán la suma de ciento cincuenta dólares estadounidenses (U\$S 150) por día, al cambio oficial al día anterior al de su efectivo pago, en concepto de viáticos al exterior.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por Tesorería General, páguese a los Departamentos Contables de las Direcciones Generales de Administración de la Secretaría General de la Gobernación y del Ministerio de Economía los importes resultantes de los viáticos y gastos ordenados en los artículos anteriores.

Art. 4º — El gasto que origine lo dispuesto precedentemente se imputará a las respectivas partidas presupuestarias de las Unidades de Organización 01, 07 y 08 - Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de Estado de Prensa y Difusión y Dirección General de Aviación Civil, respectivamente, de la Jurisdicción 01; de las Unidades de Organización 01, 09, 13, 19 - Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Secretaría de Estado de Industria y Comercio, respectivamente, de Jurisdicción 02; y de la Unidad de Organización 01 - Dirección de Vialidad de Salta de la Jurisdicción 11 - Ejercicio vigentes.

**RESOLUCIONES DELEGADAS  
SINTETIZADAS****Ministerio de Salud Pública - Resolución  
464 D - 21-1189.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de abril de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora Timotea Bravo de López, L.C. nº 1.632.570, legajo nº 06391, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 2, categoría L, cocinera del Hospital Nuestra Señora del Rosario de Cafayate, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución  
Nº 465 D - 21-11-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de setiembre de 1989, aceptar la renuncia presentada por el doctor Jorge Baffa Trasci, D.N.I. nº 12.555.697, legajo nº 72.987, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, médico del Hospital San Bernardo, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones particulares.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución  
Nº 466 D - 21-11-89.**

Artículo 1º — A partir del 1 de octubre de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Angel Politti, L.E. nº 7.252.003, legajo nº 06933, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermero del Hospital San Bernardo, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales —mayor jornada de trabajo—, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución  
Nº 467 D - 21-11-89.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de octubre de 1989, aceptar la renuncia presentada por la agente Lilian Julia Burgos, L.C. nº 4.221.581, legajo nº 06293, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital San Bernardo, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales —mayor jornada de trabajo—, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

**Secretaría General de la Gobernación -  
Resolución Nº 468 D - 21-11-89. Expediente  
Nº 01-53986/89.**

Artículo 1º — Concédese Licencia Extraordinaria sin goce de haberes, a partir del día 1 de noviembre del corriente año y por el término de tres (3) meses, al señor Jorge Antonio Farfán Castilla, categoría 14, agente dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, por los motivos expuestos en el considerando del presente instrumento.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución  
Nº 469 -D 22-11-89.**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la locación de dos inmuebles, con destino a los institutos Guardería Ejército Argentino y Guardería Cuna, dependientes de la Dirección General de Familia y Minoridad, según pedido Nº 427, por un monto aproximado de seis millones doscientos cuarenta mil australes (A 6.240.000,00).

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 76882

F. Nº 48690

Ministerio de Economía  
Secretaría de Estado de Obras Públicas

**DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA**

Llámase a Licitación Pública Nº 1/89 por el "Transporte de Combustible Gas Oil Industrial a granel a las Centrales Eléctricas dependientes de la D.P.E.". Valor del pliego: A 41.553 (australes cuarenta y un mil quinientos cincuenta y tres). Fecha de apertura: 14-12-89 a horas 11,00. Presupuesto Oficial: A 51.668.840 (Australes cincuenta y un millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta). Para venta de pliegos y consultas dirigirse a Dirección Provincial de Energía, Pje. B. Zorrilla Nº 29, Departamento Administrativo. Víctor Alfredo Chuchuy, Director (I), Direcc. Pcial. de Energía, Salta.

Imp. A 3.000.-

e) 27 al 29-11-89

O. P. Nº 76881

F. Nº 48693

**POLICIA DE SALTA - JEFATURA**

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 01/89 (anticipada), a realizarse el 19/12/89 a horas 10.00 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de forraje con destino al Cuerpo de Caballería. Precio del Pliego de Condiciones A 20.000 sujeto a reajuste. Venta del

mismo en calle General Güemes Nº 750, Salta, Capital, Jefatura de Policía, Departamento Compras o en la Delegación de Casa de Salta en Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933. Alfredo Herrera, Comisario General, Jefe de Policía (Int.).

Imp. A 2.000.- e) 27 y 28-11-89

O. P. Nº 76880 F. Nº 48693

**POLICIA DE SALTA - JEFATURA**

**Dirección General de Administración**

Llámanse a Licitación Pública Nº 02/89 (anticipada), a realizarse el 19/12/89 a horas 11.00 o día hábil subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de raciones de alimentos compuestos por desayuno, almuerzo, merienda y cena para el Cuerpo de Cadetes de la Escuela de Policía. Precio del Pliego de Condiciones A 20.000 sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750, Salta, Capital, Jefatura de Policía, Departamento Compras o en la Delegación de Casa de Salta en Capital Federal, calle Diagonal Norte Nº 933. Alfredo Herrera, Comisario General, Jefe de Policía (Int.).

Imp. A 2.000.- e) 27 y 28-11-89

O.P. Nº 76.860 F. Nº 5.481

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563 Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámanse a Licitación Nº 60-OS/2.065/89, s/ "Servicio de tareas generales de construcciones viales en Yacimiento Norte".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875 - 21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 12 de diciembre de 1989, horas 8.30. Precio del pliego: A 15.000.

Valor al cobro A 2.000. e) 27 y 28-11-89

O.P. Nº 76.858 F. Nº 5.485

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 00095/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes, de 8.00 a 11.00 horas.

Pre - Adjudicatario: Perera Quintana S. A. C. Domicilio: España Nº 1651, Salta.

Items pre - adjudicados: Nº 1 Jgos. elementos sanitarios p/baño, moderno, línea italiana. Marca: "Caepa". Color azul austral; Nº 2 Idem ant. Color arena; Nº 3 Idem ant. Color damasco; Nº 4 Idem ant. Color blanco; Nº 5 Idem ant. Color almendra; Nº 6 Idem ant. Color perla.

Precios unitarios: Item Nº 1 A 127.067,32; Item Nº 2 A 127.067,32; Item Nº 3 A 127.067,32; Item Nº 4 A 105.662,29; Item Nº 5 A 127.067,32; Item Nº 6 A 127.067,32.

Precio total: Australes cinco millones novecientos veintisiete mil novecientos noventa y uno con doce centavos.

Valor al cobro A 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.857 F. Nº 5.485

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00092/89.

Orden de Compra Nº 01.201/04/00.

Adjudicatario: Termolana S. R. L.

Domicilio: Chile Nº 2275, Buenos Aires.

Items adjudicados: Nº 9 Malla lycra; Nº 10 Malla clásica lisa, corpiño forrado; Malla cruzada "V"; Malla "Oposse", corpiño forrado; Malla "Pequitas", corp. forrado; Malla "Hawai", corp. forrado; Nº 11 Short Nadadores; Short Tactón, clásico.

Precios unitarios: Item Nº 9 A 7.560; Item Nº 10 A 8.260; A 19.460; A 18.060; A 10.500; A 11.900; A 9.660; A 12.460; A 19.460; Item Nº 11 A 8.260.

Precio total: Australes dos millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte.

Valor al cobro A 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.856 F. Nº 5.485

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00092/89.

Orden de Compra Nº 01.201/06/00.

Adjudicatario: Herlev S. A. C. I. F. I. A. y G.

Domicilio: Av. Directorio 473, Buenos Aires.

Items adjudicados: Nº 2 Conjunto algodón; Conjunto arrugado, estamp.; Nº 3 Conjunto arrugado, liso, combinado; Nº 8 Short baño, liso; Nº 11 Short estampado.

Precios unitarios: Item Nº 2 A 21.600; A 21.500; Item Nº 3 A 28.100; Item Nº 8 A 3.500; A 4.000; A 4.300; A 3.400; A 3.700; A 4.100; Item Nº 11 A 6.500; A 6.700; A 6.800; A 6.100.

Precio total: Australes cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil.

Valor al cobro A 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.855 F. Nº 5.485

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00092/89.

Orden de Compra Nº 01.201/07/00.

Adjudicatario: Aironal S. A. C. I. y F.

Domicilio: Moreno Nº 2050, Buenos Aires.

Item adjudicado: Nº 11 Short estampado, pigmentado; Combinado, cintura elastizada; Combinado liso.

Precios unitarios: Item Nº 11 A 4.730; A 7.150; A 6.820; A 6.000; A 6.600; A 7.260.

Precio total: Australes tres millones ciento cinco mil novecientos ochenta.

Valor al cobro A 1.000 e) 27/11/89



O.P. Nº 76.854 F. Nº 5.485

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.F.**  
Administración del Norte - División Proveduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00092/89.

Orden de Compra Nº 01.201/08/00.

Adjudicatario: Norbyl S.R.L.

Domicilio: Alsina Nº 1567, Buenos Aires.

Items adjudicados: Nº 10 Malla baño, estampada, corpiño c/aro; Malla lisa, c/vivos; Malla clásica, corpiño forrado; Malla 2 piezas, a rayas; Malla a rayas; Malla con franja, corpiño forrado. Marca: "Miro".

Precios unitarios: Item Nº 10 ₳ 11.900, ₳ 13.150, ₳ 9.900, ₳ 8.650, ₳ 9.250, ₳ 8.150, ₳ 10.500, ₳ 9.500, ₳ 11.100, ₳ 13.150, ₳ 14.900.

Precio total: Australes dos millones setecientos cincuenta y dos mil cincuenta.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.853 F. Nº 5.479

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**  
Administración del Norte - División Proveduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00092/89.

Orden de Compra Nº 01.201/00/00.

Adjudicatario: Norfabril S.R.L.

Domicilio: Ramos Mejía 779, Buenos Aires.

Items adjudicados: Nº 2 Jogjins punto, alg.; Nº 4 Short tenis; Nº 6 Short tenis; Nº 7 Short fútbol; Nº 12 Chombas; Nº 13 Remeras; Nº 14 Chombas remeras; Nº 15 Chombas, remera lisa; Nº 16 Pantalón deportivo; Nº 17 Remera sin mangas.

Precios unitarios: Nº 2 ₳ 9.790, ₳ 10.340, ₳ 10.890; Item Nº 4 ₳ 3.300; Item Nº 6 ₳ 3.300, ₳ 3.960; Item Nº 7 ₳ 2.530, ₳ 2.750; Item Nº 12 ₳ 5.060, ₳ 5.280, ₳ 5.500, ₳ 5.720, ₳ 4.730, ₳ 4.950, ₳ 5.170, ₳ 5.390; Item Nº 13 ₳ 3.300, ₳ 3.740, ₳ 3.080, ₳ 3.520; Item Nº 14 ₳ 3.830, ₳ 4.030, ₳ 4.230, ₳ 2.860, ₳ 3.080, ₳ 2.750, ₳ 2.970, ₳ 3.190, ₳ 3.520, ₳ 3.740; Item Nº 15 ₳ 3.520, ₳ 3.740, ₳ 3.960, ₳ 4.180, ₳ 4.400, ₳ 3.300, ₳ 4.180, ₳ 2.640, ₳ 2.810, ₳ 2.970, ₳ 3.140, ₳ 2.750, ₳ 2.920, ₳ 3.080, ₳ 3.250, ₳ 1.760, ₳ 1.870, ₳ 1.980, ₳ 2.090, ₳ 2.200, ₳ 2.480, ₳ 2.640, ₳ 2.310, ₳ 2.420, ₳ 2.530, ₳ 3.520, ₳ 3.740, ₳ 3.960, ₳ 4.180, ₳ 2.530; Item Nº 16 ₳ 4.920, ₳ 5.760, ₳ 6.620; Item Nº 17 ₳ 3.080, ₳ 2.640.

Precio total: Australes diez millones doscientos un mil ciento veinte.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.852 F. Nº 5.479

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E.** - Administración del Norte - División Proveduría, C.P. 4563, Camp. Vespucio, Salta

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00092/89.

Orden de Compra Nº 01.201/01/00.

Adjudicatario: Establecimiento Facamp S.A.

Domicilio: Moldes 2218, Buenos Aires.

Items adjudicados: Nº 1 Conjunto deportivo; Nº 2 Conjunto deportivo; Nº 3 Idem ant.; Nº 4 Short en gabardina; Nº 5 Short jersey; Nº 6 Short en gabardina; Nº 9 Malla lycra, lisa; Nº 10 Malla combinada; Nº 11 Short baño, hombre; Nº 12 Chomba piqué; Nº 13 Remera algodón; Nº 14 Remera piqué, cuello "V"; Nº 17 Musculosa.

Precios unitarios: Item Nº 1 ₳ 33.005, ₳ 34.655; Item Nº 2 ₳ 38.799, ₳ 40.739; Item Nº 3 ₳ 38.799, ₳ 40.651, ₳ 42.776; Item Nº 4 ₳ 6.591, ₳ 6.918; Item Nº 5 ₳ 5.643, ₳ 5.925, ₳ 6.221; Item Nº 6 ₳ 8.656, ₳ 9.089; Item Nº 9 ₳ 8.445; Item Nº 10 ₳ 10.049; ₳ 10.551; ₳ 11.079; Item Nº 11 ₳ 7.151, ₳ 7.509, ₳ 7.884; Item Nº 12 ₳ 9.875; ₳ 10.369, ₳ 10.888, ₳ 10.745, ₳ 11.283, ₳ 11.846; Item Nº 13 ₳ 5.743, ₳ 6.030, ₳ 6.331; Item Nº 14 ₳ 6.448, ₳ 6.770, ₳ 7.109, ₳ 5.743, ₳ 6.030, ₳ 6.331; Item Nº 17 ₳ 5.729, ₳ 6.015, ₳ 6.316.

Precio total: Australes doce millones quinientos cuarenta mil seiscientos ocho.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.851 F. Nº 5.479

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E.** - Administración del Norte - División Proveduría, C.P. 4563, Camp. Vespucio, Salta

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00092/89.

Orden de Compra Nº 01.201/02/00.

Adjudicatario: Antonio B. Atenor e Hijos.

Domicilio: Avda. Independencia Nº 748, Salta.

Items adjudicados: Nº 1 Conjuntos deportivos; Nº 2 Jogjins; Nº 3 Conjuntos; Nº 11 Short; Nº 12 Chomba piqué; Nº 13 Remera algodón; Nº 14 Idem anterior, chombas; Nº 15 Remeras; Nº 17 Musculosa.

Precios unitarios: Item Nº 1 ₳ 33.913,04; Item Nº 2 ₳ 10.434,75; ₳ 23.478,26. Item Nº 3 ₳ 34.695,65. Item Nº 11 ₳ 5.652,17. Item Nº 12 ₳ 6.869,57. Item Nº 13 ₳ 4.260,87. Item Nº 14 ₳ 4.521,74; ₳ 4.260,87. Item Nº 15 ₳ 3.304,35; ₳ 4.521,74. Item Nº 17 ₳ 3.391,30; ₳ 5.217,39.

Precio total: Australes cuatro millones, ciento quince mil trescientos tres con veintidós centavos.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.850 F. Nº 5.479

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E.** - Administración del Norte - División Proveduría, C.P. 4563, Camp. Vespucio, Salta

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00092/89.

Orden de Compra Nº 01.201/03/00.

Adjudicatario: Nilen S.A.I.C.I.A.

Domicilio: Triunvirato Nº 3447/51, Bs. Aires.

Items adjudicados: Nº 1 Conjunto deportivo; Nº 12 Chomba piqué; Nº 15 Chomba jersey; Remera estampada; Musculosa.

Precios unitarios: Item Nº 1 ₳ 24.500, ₳ 25.500, ₳ 29.500, ₳ 23.500, ₳ 27.500, ₳ 22.900, ₳ 26.900, ₳ 30.900, ₳ 25.600, ₳ 27.600, ₳ 29.600; Item Nº 12 ₳ 8.250; Item Nº 15 ₳ 5.520, ₳ 5.850, ₳ 4.570, ₳ 4.970, ₳ 5.150, ₳ 3.300, ₳ 3.500, ₳ 3.700.

Precio total: Australes cinco millones ciento noventa y cinco mil seiscientos ochenta.

Valor al cobro **₳ 1.000** e) 27/11/89

O.P. Nº 76.849 F. Nº 5.479  
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Adm. del Norte - Div. Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio ( Salta )

Anuncio Adjudicación Licitación Pública Nº 00092/89.

Orden de Compra Nº 01.201/05/00.

Adjudicatario: Línea Intima S.A.

Domicilio: Congreso Nº 5444, Buenos Aires.

Items adjudicados: Nº 9 Malla baño; Nº 10 Malla baño, con corpiño forrado; Malla baño, lisa, frente forrado. Marca: "Intima".

Precios unitarios: Item Nº 9 **₳ 6.900**, **₳ 8.200**; Item Nº 10 **₳ 13.900**, **₳ 14.400**, **₳ 13.800**.

Precio total: Australes un millón novecientos veintisiete mil doscientos.

Valor al cobro **₳ 1.000** e) 27/11/89

O. P. Nº 76817 F. Nº 48655

**MUNICIPALIDAD DE VILLA  
SAN LORENZO (SALTA)**

LICITACION PUBLICA Nº 01/89

Venta de terrenos de propiedad Municipal, manzana 75, catastros Nros. 89.983, 89.984, 89.985, 89.986, 89.987, 89.988, 89.989, 89.990, 89.991, 89.992 y 89.993.

Garantía de la Propuesta: Uno por ciento (1%) del total de la oferta.

Precio: El equivalente en australes a 5 U\$S el metro cuadrado.

Consulta y Venta de Pliegos: Municipalidad de San Lorenzo, 11 de diciembre de 1989, a horas 11.00.

Precio del Pliego: **₳ 30.000.-**

Prudencio Agustín Mamani

Intendente - Municipalidad de San Lorenzo

Imp. **₳ 3.000.-** e) 23 al 27-11-89

O.P. Nº 76.722 F. Nº 5.450

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones

Edif. Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563

Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60.OS/2.048/89, s/ "Servicio de atención de comedores oficiales en Campamentos de Exploración dependientes de Administración Y.P.F. Norte (Salta)".

Consultas, compra, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875 - 21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 18 de diciembre de 1989, horas 8.30. Precio del pliego: **₳ 25.000**.

Valor al cobro **₳ 8.000** e) 21 al 30/11/89

## LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 76.889 F. Nº 48.702

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía

Divisional Salta - Oficina de Compras

Pueyrredón Nº 74 - C. P. 4400 - Salta

Licitación Privada Nº 61/090/89. Objeto: Adquisición de diskettes y cintas. Apertura: 1-12-89. Horas: 9.00. Valor del pliego: **₳ 8.000**. Lugar de adquisición y consulta de pliegos. Y P F Sociedad del Estado, Pueyrredón 74, 3er. Piso, Oficina de Compras, en horario de 7.00 a 12.00 horas. Ing. Héctor Roberto Raia, Jefe, Divisional Salta Y.P.F.

Imp. **₳ 2.000** e) 27 y 28/11/89

O.P. Nº 76.859 F. Nº 5.480

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/506.1/89.

Objeto: Terminales de baterías.

Fecha de apertura: 5 de diciembre de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 1.000**.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro **₳ 2.000** e) 27 y 28/11/89

O. P. Nº 76827 F. Nº 48667

**ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO**

Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H. M. Salta

Tipo de Contratación: Lic. Privada Nº 17/89.

Rubro del Acto Licitario: Artículos pinturería y pinturas varias.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Servicio de Finanzas (Sección Contrataciones), de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del Pliego: Australes mil setecientos (**₳ 1.700**).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Hospital Quirúrgico Móvil 141, Hospital Militar Salta. Avda. Arenales s/Nº, Salta, Capital, C. P. Nº 4400.

Apertura: Hospital Quirúrgico Móvil 141, H. M. Salta, día 1 de diciembre de 1989, Hs. 11.00.

Imp. **₳ 2.000.-** e) 24 y 27-11-89

## ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 76.878 F. Nº 5.484

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S. E. - Administración del Norte - División

Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.204/00/00.

Objeto adquisición de: Pan dulce Mussell por 700 gramos.

Monto: Australes novecientos quince mil ochocientos cuarenta.

Proveedora: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro **₳ 1.000** e) 27/11/89

O.P. Nº 76.877 F. Nº 5.484

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.206/00/00.

Objeto adquisición de: Yoghurt descremado, saborizado, Super Yoplait; Queso Cuartirolo, fundido por 3 porc.; Pepato; Roquefort trozado; Flán.

Monto: Australes ciento treinta y seis mil quinientos dieciséis con cuarenta centavos.

Proveedora: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.876 F. Nº 5.484

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.202/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados sin patas, sin cabeza.

Monto: Australes trescientos cincuenta y dos mil.

Proveedora: Frig. Arenales C.I.A.C.S.A.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.875 F. Nº 5.384

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.211/00/00.

Objeto adquisición de: Termos, cantimploras térmicas, termo vianda, conservadora para botellas paradas y sentadas.

Monto: Australes seiscientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco con cincuenta centavos.

Proveedora: Ernesto Straubinger S.A.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.874 F. Nº 5.483

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.214/00/00.

Objeto adquisición de: Blem, Echo en el balde; cera; espirales; antipollas; Víveres; tabletas Raid.

Monto: Australes dos millones quinientos noventa mil cuatrocientos once con sesenta y ocho centavos.

Proveedora: Mugafé S.R.L.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.873 F. Nº 5.484

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.212/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuna consumo especial, en 3/4 magrón y/mondongo.

Monto: Australes cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil novecientos diez.

Proveedora: Frig. Río Car, de Freca S.A.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.872 F. Nº 5.483

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.199/00/00.

Objeto adquisición de: Esponja Patito por 18 grs.; Boister por 2; Super Mimosa por 12; Esponjosa; Esponjosa doble uso; Bañolín lavanda por 500 gramos; Pastilla desodorante p/inodoros por 50 y 60 gramos; Paño fibra por 58 unid.; Fibra esponja por 12 unid.; Paño absorbente por 10 docenas.

Monto: Australes trescientos setenta y nueve mil ochocientos doce con ochenta centavos.

Proveedora: Patito S.A.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.871 F. Nº 5.483

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.200/00/00.

Objeto adquisición de: Colonia, art. 3720 por 140 c.c.; Colonia, art. 3722, por 70 c.c.; Talco cuerpo, por 120 grs., Cód. 3742; Desodorante aerosol, art. 3880 por 160 grs.; Desodorante sólido, art. 3880 por 65 grs.; Desodorante, art. 3900 y 3952 por 120 grs.; Desodorante, art. 3955 por 160 gramos.

Monto: Australes trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos catorce con cincuenta y seis centavos.

Proveedora: Shulton Ltda.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.870 F. Nº 5.483

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.197/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos, con patas y con cabeza.

Monto: Australes ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco.

Proveedora: Víctor Hugo Pino.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.869 F. Nº 5.483

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**

Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº 01.216/00/00.

Objeto adquisición de: Salame tipo Milán; Salchichas parrilleras; Jamón crudo, Parma; Jamón crudo c/c. s/h.; Mortadela 808 Vejiga; Mortadela 808 familiar; Salchichas Viena x 6.

Monto: Australes seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y nueve con cincuenta centavos.

Proveedora: La Piamontesa, de Averaldo Giacosa y Cía. S.A.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.868 F. Nº 5.483

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº 01.213/00/00.

Objeto adquisición de: Salamín Pampa, picado fino y grueso; Salame Milán, familiar; Salame tipo Milán; Bonchiola; Chorizo parrillero; Jamón cocido; Paleta cocida; Pata rellena; Mortadela Bocha.

Monto: Australes cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y uno.

Proveedora: Frig. Somaschini S.A.C.I.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.867 F. Nº 5.483

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº 01.217/00/00.

Objeto adquisición de: Manteca por 200 grs. Queso cremoso, P/Salut; Pategras; Queso Tybo s/cáscara; Rallado por 150 gramos.

Monto: Australes un millón setecientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y dos con noventa y ocho centavos.

Proveedora: Sucesores de A. Williner S.A.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.866 F. Nº 5.482

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº 01.198/00/00.

Objeto adquisición de: Escoba plástica Barremás; Escoba plástica Escoplas; Escobillón Barre Todo; Cepillo de mano; Escobita limpia inodoro; Cabos para escoba, roscado; Escobillón; Palita plástica.

Monto: Australes quinientos setenta mil doscientos cuarenta.

Proveedora: La Gauchita S.A.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.865 F. Nº 5.482

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.203/00/00.

Objeto adquisición de: Mermelada de naranja y Dulce de cayote Otito.

Monto: Australes doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta.

Proveedora: Dulce Otito S.A.I. y C.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.864 F. Nº 5.482

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº 01.205/00/00.

Objeto adquisición de: Medallones de durazno, pelones de duraznos, ciruela seca.

Monto: Australes cuatrocientos seis mil.

Proveedora: Vallejos Hnos.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.863 F. Nº 5.482

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº 01.209/00/00.

Objeto adquisición de: Manga de arranque de polietileno.

Monto: Australes doscientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta.

Proveedora: Distribuidora del Plata S.R.L.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.862 F. Nº 5.482

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte División Proveeduría  
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.208/00/00.

Objeto adquisición de: Champagne Mac Chandon Demi Sec.

Monto: Australes ciento sesenta y tres mil doscientos.

Proveedora: Proviar S.A.I.C.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

O.P. Nº 76.861 F. Nº 5.482

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.**  
Administración del Norte - División Proveeduría  
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 01.196/00/00.

Objeto adquisición de: Yoghurt frutado, saborizado por 170 gramos; Yoghurt con pulpa por 1 kilo; Yoghurt Momy por 1 kilo, saborizado.

Monto: Australes trescientos noventa y nueve mil seiscientos.

Proveedora: Cosalta.

Valor al cobro ₳ 1.000 e) 27/11/89

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 76.837 F. Nº 5.163

REF.: Expte. Nº 34-65326/75 y

Cpde. "1" 34-65326/75.

A los efectos establecidos en el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señorita María Aurelia Condori, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 1 ha en el inmueble rural denominado fracción A-2, catastro Nro. 8.846 del departamento Metán, con una dotación de 0,525 l/seg. a derivar del río Yatas-

to, margen izquierda, por medio del canal comunero Paso del Durazno. El presente es un desmembramiento de la concesión original tramitada por expediente Nº 797/51 sin tramitación final.

En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de noviembre de 1977.

Sin cargo.

e) 24/11 al 7/12/89

O.P. Nº 76.756

F. Nº 5.157

REF.: Expte. Nº 34-93.061/78.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Víctor Firme, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 Has. 3.500 m<sup>2</sup>. del inmueble denominado Villa Los Pinos, Loté Nº 20 (3-8), catastro Nº 597, ubicado en el Partido de Los-Los del Departamento de Chicoana, con una dotación de 2,284 lts./seg. a derivar conjunta o alternativamente de los ríos Chicoana y Pulares márgenes derecha, por canal Secundario Sud y acequia caminera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 17 de noviembre de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 21-11 al 4-12-89

O. P. Nº 76706

F. S/c. Nº 5155

REF.: Expte. Nº 34-78.716/77 y Cpde. "1" 34-78.716/77.

A los efectos establecidos en los Artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Raúl Ernesto Di Pascuo, tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a cinco (5) hectáreas con una dotación de 2,62 lts./seg. a derivar del río Mojotoro, margen izquierda, de las 19,3025 hectáreas cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 1917/86 con carácter Temporal-Eventual de la fracción finca El Carmen —hoy Nueva Lourdes—, Catastro Nº 2908 ubicado en el Partido Betania, Departamento General Güemes.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 16 de noviembre de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

S/cargo

e) 20-11 al 1-12-89

O.P. Nº 76.552

F. Nº 5.148

REF.: Expte. Nº 34-155.409/89.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Luis Gerardo González, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal eventual, una superficie de 2,3083 has. del inmueble denominado finca Santa Ana, Lote "D", Catastro Nº 2314, del departamento Chicoana, con una dotación de 1,211 lts./seg. a derivar de las vertientes que nacen en la finca Santa Ana, Catastro Nº 2.369, afluentes estos del arroyo Osma, por medio de un acueducto propio. Los caudales de ésta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos a las disposiciones del artículo 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 9 de noviembre de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Sin cargo.-

e) 14 al 27/11/89

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 76887

F. Nº 5164

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría Dra. Sara Ramallo, Expte. Nº 1A-95077/88 "Poclava, Cinecio y Rojas de Poclava, Serapia - Sucesorio", cita y emplaza a herederos o acreedores que se consideren con derecho para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria

Sin cargo.

e) 27 al 29-11-89.

O. P. 76885

F. Nº 48697

El Dr. Sergio Miguel A. David, juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en autos: "Sucesorio de: Cisneros, Ramón" - Expte. Nº B-04071/89. Secretaria a cargo de la Dra. Mara Graciela Puntano, Salta, 9 de Octubre de 1989, Publíquese por tres (3) días. Dra. Mara Graciela Puntano, Secretaria.

Imp. \$ 1500

e) 27 al 29-11-89

O. P. Nº 76.844

F. Nº 48.676

El Dr. Jorge R. Fernández, juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), en los autos caratulados: "Sucesorio de Poma, Pablo y Lucía Hilaria Delissi", Expte. Nº 2642/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Metán, 15 de noviembre de 1989.

Imp. \$ 1.500

e) 24 al 28/11/89

O. P. Nº 76842

F. Nº 48679

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. Ira. Nom. del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria Nº 1 de la Dra. Norma E. Andriano de Eguía, en los autos: "Sucesorio abintestato Santiesteban, Feliciano", Expte. Nro. 4419/88, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo saber, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días. Tartagal, 29 de setiembre de 1989.

Imp. \$ 1.500

e) 24 al 28/11/89

O P. Nº 76.813

F. Nº 48.649

La Dra. Susana R. Alday, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 10ma. Nominación, en los autos Suc. de Carmelo Torcibia, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación edictos por tres (3) días. Salta, 1 de noviembre de 1989.- Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 23 al 27/11/89

O.P. Nº 76.811

F. Nº 48.647

El Dr. Jorge Garnica López, Juez Interino, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Choque, Daniel - Arroyo de Choque, Asunción - Sucesorio", Expte. Nº A-95.386/88, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, por el término de treinta (30) días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 21 de setiembre de 1989.- Fdo.: Dr. Jorge Garnica López, juez interino; Dra. Graciela Carlsen de Briones, secretaria.- S/B. "A-95.386/88", vale.- Salta, 2 de octubre de 1989.- Dra. Graciela Carlsen de Briones, secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 23 al 27/11/89

O.P. Nº 76.809

F. Nº 48.643

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción - Tartagal, Secretaria de la Dra. Marina F. de Hernández, en autos caratulados "Sucesorio Ab Intestato Mercado, Juan Pio", Expte. Nº 4.698/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión por un plazo de 30 días a partir de la última publicación, ya sea como herederos o como acreedores, para hecerlos vales, bajo apreci-bimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Tartagal, 10 de noviembre de 1989.- Dra. Marina Fregonese de Hernández, secretaria.

Imp. \$ 1.500

e) 23 al 27/11/89

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 76890

F. Nº 48705

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

— J U D I C I A L —

Inmuebles rurales ubicados en Dpto. Cafayate (Pcia. Salta), Sup. total 32.053 Has. 9.058 M2.  
Base (1) \$ 598.736.477,39

El 30-11-89 a Hs. 18,30, en Chacabuco 80, ciudad, remataré con la base de \$ 598.736.477,39 (+) (Créd. Hip. + Créd. Ej.) en conjunto los siguientes inmuebles: Cat. 2771 D. Cafayate-04,

plano 300 Sup. 1 Ha. ubicado s/Ruta Nº 40, sin mejoras. Cat. 2770 Cafayate 04, plano 300 s/Ruta N. 40 de 3.721,84 m<sup>2</sup> y Cat. 2990 Cafayate 04 plano 341 c/sup. remanente de 32.053 Has. 5.336,16 m<sup>2</sup>. Mejoras: En Cat. 2770 y parte del 2990 hay const. una casa sala c/habitaciones, baños, salas, dependencias, etc., y galpones destinados para el procesamiento de la vid. Toda la construcción es de adobes y ladrillos con techos de tejas tipo colonial. En Cat. 2990 hay una, represa, aprox. 67 has. desmontadas (47 con viñedos y 20 aptas para la agricultura) y aprox. 280 has. planas p/explotación pero con montes bajos, al Norte de este Cat. existe una construcción nueva en estado de abandono, de material con techos coloniales que según manifestaciones del Administrador se trata de una parcela de aprox. 3 has. que la firma tiene compromiso de escrituración a favor de terceros, asimismo manifestó que la cosecha de vid 1989/90 se encuentra embargada judicialmente a favor de la firma Alesanco. Los 3 catastros, unidos, se encuentran a aproximadamente 18 Kms. de Cafayate s/Ruta Nacional Nº 40, ocupado por la ejecutada (la parte explotable), pudiendo ser revisada de 8 a 20 Hs. Ordena Sr. Juez Federal de Salta D. Ricardo Lona Sec. de la Dra. Cristina S. T. de París en juicio que sigue la D.G.I. en Expte. Nº 028/87 s/Ej. Fiscal. Forma de pago: en el acto del remate el comprador abonará en efectivo y/o cheque cert. de plaza el 30% del precio y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Com. de mart. 5% s/precio en el acto y a cargo del comprador. Para el caso de no haber postor por la base mencionada, transcurrido 15' se rematará con la base reducida en un 25% (A 449.052.358,04) y de no haber postor por esta base, transcurridos 15' más se subastará sin base (Art. 585 C.P.C.Nac.). NOTA: La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero en Alvarado 1.819 Tel. 223310, el que cuenta con fotocopias de mandamiento de constatación, planos extendidos por la Direc. Gral. de Inmuebles y Cédulas Parcelarias. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. A 3.000.

e) 27 al 29-11-89

O. P. Nº 76888

F. Nº 48700

**Por: JULIO CESAR HERRERA**  
Judicial - Un inmueble en la localidad de Gral. Mosconi - Base A 1.546,20

El 1 de diciembre de 1989, a las 18 y 30' horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de A 1.546,20, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la calle Ciro Echesortu al lado del Nº 65 de la localidad de General Mosconi, Dpto. San Martín, Pcia. de Salta, individualizado con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. San Martín 23 Gral. Mosconi, sección A, manzana 51, parcela 3, matrícula 6031. Extensión del terreno: frente 10,00 m.; contrafrente: 10,82 m., costado N.O.: 31,74 m. y costado S.E.: 35,89 m. Mejoras: el terreno tiene una edificación de un salón de 10,00 m. x 18,00 m. aproximadamente. Servicios: agua y luz. Estado de ocupación: El negocio instalado en el salón es

explotado por sus propietarios. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 11va. Nom., secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Rarrallo, en el juicio seguido contra Nilda Nelly Romano y Edgardo Rivero - s/ejecutivo, Expte. Nº B 04320/89. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: cuatro días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. A 4000.

e) 27 al 30-11-89

O. P. Nº 76744

F. Nº 48628

**Por: GABRIEL PULO**

REMATE JUDICIAL — BASE A 41.799,88

DEPARTAMENTO EN JUNIN Nº 447

(Derechos y Acciones)

El día 28 de noviembre de 1.989, a las 19,30 Hs., en Caseros Nº 146, remataré con la base de A 41.799,48, los Derechos y Acciones emergentes del Boleto de Compra-Venta que obra en autos, pertenecientes a María Isabel Serra Campos, sobre el inmueble Catastro Nº 44.951 - Sección G, Manzana 84, Parcela 3-K - Capital, 01, Sup. cubierta 62,09 m<sup>2</sup>., sup total 94,43 m<sup>2</sup> s/títulos. El inmueble consta de un departamento en planta baja, identificado como Dpto. Nº 19, calle Junín Nº 447, Interno, Reglamento de co-propiedad E.P. Nº 687 de fecha 31-12-63 (F. 277 - A.1-L.4-P.H.), con tres dormitorios (dos de ellos con placares), living-comedor, baño de Ira., cocina-comedor c/muebles sobre y bajo mesada, hab. de servicio en pta. alta y patio. Servicios: gas natural, luz, cloaca y agua. Estado de conservación bueno. Según lo ordenado a fs. 198 se deja constancia que el inmueble cuenta con servicio telefónico Nº 211704, a los efectos que hubiere lugar, debiéndose tramitar ante la Empresa Telefónica y conforme a la reglamentación pertinente la transferencia de la titularidad de la línea telefónica. Estado de ocupación: habitado por el Sr. Guido Eduardo Carrión Pons, sus padres y hermanos, en calidad de inquilinos, s/Contrato de Locación obrante en fs. 200/201, con vencimiento el 30-09-90. Para visitar el inmueble concurrir a Caseros Nº 146 en horario de 17 a 20 Hs., donde serán acompañados. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 10ma. Nom., Secretaría Nº 1, en autos "Lérida de San Miguel, Amalia y otros c/Serra Campos, María Isabel y Ruiz, Juan Carlos - Daños y perjuicios" Expte. Nº A-72.630/86. Forma de pago: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto. Edictos: cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Martillero Gabriel Puló, Caseros Nº 146 de 17 a 20 horas.

Imp. A 5000.

e) 21 al 27-11-89

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 76748

F. Nº 48621

Se hace saber que Jujuy Refrescos S.A. con domicilio en calle Ramírez de Velazco 447 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, vende, cede y transfiere a Salta Refrescos S.A., con domicilio en Avda. Chile y Ruta 9, de la ciudad de Salta, los activos físicos compuestos de bienes muebles e inmuebles libres de todo gravamen, que incluye las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles afectados a la actividad de producción, venta, distribución de bebidas gaseosas de las marcas Coca-Cola, Fanta, Sprite, Tab, Sprite Bajas Calorías, automotores y envases, de la citada explotación sin cargo de pasivo de ningún tipo. Oposiciones en Escribanía Carmen V. Martín de Nugué, Necóchea 345, Galería Impulso Local 12, San Salvador de Jujuy (4600), provincia de Jujuy.

Imp. A 7500.

e) 21 a 27-11-89

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 76.828

F. Nº 48.671

#### COOP. DE PROVISION Y SERVICIOS DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AFINES DE SALTA LIMITADA

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda. convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1989, a horas 9.30, en Avda. Paraguay Nº 2.851 de nuestra ciudad, sede de la Cooperativa. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes; para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y ratificación del Acta anterior.
- 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario, respectivamente.
- 3) Reestructuración y modificación en cuanto hacen al destino de los puestos del Sector "B", según plano general, dedicados a los rubros afines (carnicerías, cafeterías, almacenes, etc.).
- 4) Fijación de una fecha con el fin de la ocupación física efectiva y la explotación comercial de todos los puestos del Mercado, entregados oportunamente a los asociados para su explotación.
- 5) Autorización al Consejo de Administración para el traslado y construcción de los quioscos actualmente existentes, al lugar que previo estudio se considere más conveniente dentro del Mercado.
- 6) Autorización al Consejo de Administración para negociar con la Municipalidad

y la posterior donación del terreno que hiciere falta si se concretase la construcción de una avenida o calle que una la avenida Líbano con la avenida Miguel Ragoné, si esta avenida o calle pasan por los terrenos que son propiedad de nuestra Cooperativa.

Salta, 22 de noviembre de 1989

Salvador Russo Belbruno  
SecretarioJuan Checa  
Presidente

Imp. A 5.000

e) 24 al 30/11/89

O. P. Nº 76747

F. Nº 48623

#### SQUASH CLUB SALTA S.A.

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas del Squash Club Salta S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1989 a las 20 horas, en la sede social de calle Los Crisantes Nº 48 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Estado de Resultados; Resultado del Ejercicio y dictamen del Auditor, correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de junio de 1.989.
- 3º) Elección de un Síndico Titular por el término de un año.

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum (la mitad más uno de los socios con derecho a voto), la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

##### EL DIRECTORIO

Imp. A 5.000

e) 21 al 27/11/89

O. P. Nº 76712

F. Nº 48594

#### SALINAS GRANDES S.A.

##### CONVOCATORIA

##### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Salinas Grandes S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1989 a las 10.00 horas, en el domicilio de la sede social, sita en calle Caseros 1734 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de reemplazo de títulos de acciones nominativas y no endosables actualmente en circulación, por títulos de acciones al portador, y en caso afirmativo resolución sobre cantidad y representatividad de los mismos.

Ing. Juan Esteban Solá  
Presidente

Imp. A 5.000.-

e) 20 al 24-11-89



## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

O. P. Nº 76891 F. Nº 48706

#### A D I N L I S

ASOCIACION DE DIETISTAS, NUTRICIONISTAS Y LIC. DE SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de A.D.I.N.L.I.S. de acuerdo a lo establecido en su Estatuto, convoca a los señores miembros a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede de España 1175 el día 15 de diciembre de 1989 a las 19,00 Hs., para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para suscribir el acta.
- 3º Consideración del balance anual, memoria anual e informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Colegio de Nutricionistas.

Habrà una tolerancia de 30 minutos a la hora fijada, transcurridos los cuales se sesionará válidamente con los miembros presentes.

Salta, 24 de noviembre de 1989

Nut. María I. L. de Chávez  
Vice Presidente

Lic. Armando D. Marañoñ  
Secretario

Imp. ₳ 1.000. e) 27-11-89

O. P. Nº 76886 F. Nº 48696

ASOCIACION INGENIEROS DE SALTA

La Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria que se celebrará el 20 de diciembre de 1989 en su sede de Mitre 821 de esta ciudad, a horas 20,00 y a la Asamblea Extraordinaria a realizarse a continuación, para tratar los siguientes:

#### ORDEN DEL DIA (Asamblea Ordinaria)

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Memoria y Balance General correspondiente al año 1989.
- 3) Plan de Trabajo para el año 1990.
- 4) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

#### ORDEN DEL DIA (Asamblea Extraordinaria)

Punto Unico: Modificación de la fecha de realización de la Asamblea Anual Ordinaria y Elección de autoridades.

El quórum de la Asamblea se formará con más de la mitad de los socios activos y vitalicios habilitados. En caso de no haberse conseguido este quórum, transcurrida media hora después

de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Salta, 23 de noviembre de 1989.

Ing. Eugenio Ricardo Massafra  
Presidente

Ing. Ricardo L. Igarzábal  
Secretario

Imp. ₳ 1.000. e) 27-11-89

O. P. Nº 76884 F. Nº 48686

SOCIEDAD DE ANATOMIA PATOLOGICA

C O N V O C A T O R I A

La Sociedad de Anatomía Patológica y Citopatología de Salta convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7-12-89 a las 11.00 en Urquiza 153.

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Elección de 2 asociados para firmar el acta.
3. Consideración de memoria y balance correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31-10-89.
4. Renovación de Comisión Directiva.

Dra. Raquel A. López Dr. Dardo A. Escalante  
Secretaria Presidente

Salta, 23 de noviembre de 1989.

Imp. ₳ 1.000. e) 27-11-89

O. P. Nº 76846 F. Nº 48682

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
PARA MEDICOS DE LA PROVINCIA  
DE SALTA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Provisoria Ad-Honorem, designada según Dcto. Nº 1.890 del Poder Ejecutivo Provincial, en uso de la facultad conferida, y en cumplimiento de la finalidad especificada en el mismo, convoca a Asamblea General Eleccionaria en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 6556, para el día 14 de diciembre de 1989, a horas 20,00 a llevarse a cabo en calle España Nº 1.175, de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asambleístas para refrendar el acta.
2. Ratificación del Reglamento Electoral.
3. Elección de autoridades del Consejo de Administración: Un (1) Presidente; un (1) Vocal Titular; un (1) Vocal Suplente; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año.

Un Vice-Presidente, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente por el término de dos (2) años.

El respectivo Reglamento Electoral, se encuentra a disposición de los interesados, en la sede del Colegio de Médicos de Salta.

**Dr. Roberto Coll**  
Presidente

Comisión de Seguridad Social

Imp. ₳ 3.000.-

e) 24 al 28-11-89

**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 76883

F. Nº 48688

**LIGA TARTAGALENSE DE FUTBOL**

**C O N V O C A T O R I A**

De conformidad a lo que establece el Art. 12 del estatuto, convócase a los clubes afiliados a Asamblea General Extraordinaria para el día domingo 10 de diciembre de 1989, a horas 10:00, en la secretaría de la Liga: Rivadavia 879, Tartagal, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Interpelación Dictamen Nº 19/89 del H. Tribunal de Penas sobre protesta partido Belgrano-Ñ. O. Boys.

NOTA: La Asamblea sesionará legalmente estando presente la mitad más uno de sus miembros (Art. 14).

Tartagal, 22 noviembre/1989.

**Antonio Pérez**  
Prosecretario

**Franco Bisignani**  
Presidente

Imp. ₳ 1.000.

e) 27-11-89

O. P. Nº 76879

F. Nº 48694

**CLUB CENTRAL NORTE ARGENTINO**

**C O N V O C A T O R I A**

El Club Central Norte Argentino, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre a horas 19.00 en su local ubicado en calle Arenales Esq. Tucumán de la ciudad de Metán, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura acta anterior.
- 2º) Aprobación memoria, balance años 1986-87-88.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 5º) Varios.

Por el Club Central Norte Argentino

**Humberto Espeche**  
Secretario

**Luis Capuzzello**  
Presidente

Imp. ₳ 500.—

e) 27-11-89

O. P. Nº 76845

F. Nº 48678

La Asociación de Profesionales del Hospital de Maternidad e Infancia llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 18-12-89 a Hs. 8,00 en el Salón de las Damas Rosadas del Hospital de Maternidad e Infancia, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Selecciones, concursos, jefaturas del hospital.
- 2) Proyecto de Ley de Profesionales.
- 3) Prórroga del mandato de la Comisión Directiva hasta el 30-3-90.
- 4) Aumento de la cuota societaria.

**Dra. Estela Pozzo de Cima** **Dr. Nicolás N. Salazar**  
Secretaria Presidente

Imp. ₳ 1.000

e) 24 al 29/11/89

O. P. Nº 76847

F. Nº 48673

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GENERAL  
GÜEMES**

La Comisión Directiva de Sociedad Española de General Güemes convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre a horas diez en la sede social de Rodríguez 55 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organó de Fiscalización de los ejercicios 1987, 1988 y 1989.
3. Informe de Tesorería.
4. Fijar montos de la cuota social.
5. Renovación total de la Comisión Directiva.
6. Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea.

**Robín Mario Escudero** **Pedro Rafael Leonarduzzi**  
Secretario Presidente

Imp. ₳ 1.000.

e) 24 y 27-11-89

**RECAUDACION**

O. P. Nº 76892

Saldo anterior .....	₳ 5.890.347,67
Recaudación del 24-11-89 ₳	49.560,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>₳ 5.939.907,67</b>